

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BUFALO
OIL S.A. TRANSPORTE PESADO DEL ORIENTE, CELEBRADA EL DIA 22 DE ABRIL
DEL 2.014**

En la ciudad Puerto Francisco de Orellana, el 22 de abril del dos mil catorce, a las catorce horas treinta minutos, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de BUFALO OIL S.A. TRANSPORTE PESADO DEL ECUADOR, en el local social de la Compañía, ubicado en la Av. Monseñor Alejandro Labaka s/n Antonio Cabrera Piso 2 Oficina 102 de esta ciudad Puerto Francisco de Orellana.

Dirige la reunión, el Sr. Carlos Ramírez, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario, el Ing. Sixto Moreno Samaniego, Gerente General. En forma previa, el Presidente dispone que se elabore la lista de asistentes, constatando que concurren las siguientes personas: Sr. Cesar Ricardo Baño Lara, por sus propios derechos, con 50 acciones de US\$1,00 cada una; es decir US\$50,00; Sr. Segundo Anibal Chacón, por sus propios derechos, con 50 acciones de US\$1,00 cada una; es decir US\$50,00; Sr. Walter Anselmo Duarte Elizalde, por sus propios derechos, con 50 acciones de US\$1,00 cada una; es decir US\$50,00 Sr. Ángel Ramón Jaramillo Cruz, por sus propios derechos, con 50 acciones de US\$1,00 cada una; es decir US\$50,00 Sr. Luis Ernesto Malatay Ortiz, por sus propios derechos, con 50 acciones de US\$1,00 cada una; es decir US\$50,00; Sr. Edgar Merbolle Mena Molina, por sus propios derechos, con 50 acciones de US\$1,00 cada una; es decir US\$50,00; Ing. Sixto Rosalino Moreno Samaniego por sus propios derechos, con 50 acciones de US\$1,00 cada una; es decir US\$50,00; Sr. Wilson Wilfrido Quezada Piña, por sus propios derechos, con 30 acciones de US\$1,00 cada una; es decir US\$30,00; Sr. Carlos Noé Ramírez Salinas, por sus propios derechos, con 40 acciones de US\$1,00 cada una; es decir US\$40,00; Sr. Francisco Salvador Reyes, por sus propios derechos, con 50 acciones de US\$1,00 cada una; es decir US\$50,00; Sr. Carlos Efrén Vidal Gómez, por sus propios derechos, con 50 acciones de US\$1,00 cada una; es decir US\$50,00; el Sr. Francisco Bejarano, por sus propios derechos, con 10 acciones de US\$1,00 cada una; es decir US\$10,00; la Sra. Emma Camacho, por sus propios derechos, con 5 acciones de US\$1,00 cada una; es decir US\$5,00. ; el Sr. Nestor Fiallos, por sus propios derechos, con 15 acciones de US\$1,00 cada una; es decir US\$15,00; el Sr. Wilson Osorio, por sus propios derechos, con 10 acciones de US\$1,00 cada una; es decir US\$10,00. el Sr. Wilson Pérez por sus propios derechos, con 10 acciones de US\$1,00 cada una; es decir US\$10,00. el Sr. José Rea por sus propios derechos, con 15 acciones de US\$1,00 cada una; es decir US\$15,00., Proveedores de Transporte Transupply Cía Ltda por sus propios derechos, con 1 acción de US\$1 cada una; es decir US\$1,00 el Sr. Ángel Salinas por sus propios derechos, con 10 acciones de US\$1,00 cada una; es decir US\$10,00. y el Sr. Luis Tapia por sus propios derechos, con 10 acciones de US\$1,00 cada una; es decir US\$10,00.

De inmediato el Secretario elabora la lista de asistentes y deja constancia que se encuentra representado el 67.33% del capital social de la Compañía, razón por la cual existe el quórum requerido por la Ley de Compañías y su Reglamento y no se requiere convocatoria previa.

Establecido y constatado el quórum, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas y dispone que el Secretario lea el artículo 280 de la Ley de Compañías y pregunte a los asistentes si aceptan por unanimidad la celebración de la Junta. El

Secretario lee el mencionado artículo y los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Se aprueba el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobar los Balances Financieros correspondientes al ejercicio económico 2.013, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Los accionistas aprueban por unanimidad el Orden del Día propuesto.

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobando sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica.

Se levanta la sesión a las 16 horas quince minutos.

Para constancia de lo anterior, firman los asistentes con el Secretario.


Ing/ Sixto Moreno Samaniego.
SECRETARIO

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- lo certifico - Pto. Francisco de Orellana 22 de Abril del 2014